



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.953

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL SANDRA REYES CARRASCO,
DOCENTE REEMPLAZANTE EN LA
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 09 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.644 de fecha 01.08.16 que designa en calidad de docente a contrata reemplazante a la Sra. Sandra del Carmen Reyes Cararsco, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Sra. Sandra del Carmen Reyes Cararsco, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 08 de agosto 2016, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM!